



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 001/2022

Bahía Blanca, 2 de marzo de 2022

VISTO

El llamado a concurso ordinario sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir dos cargos de Ayudante A, dedicación simple, en el Area Clinica – Salud de la Mujer de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente propone designar al Med. Jorge Piccolini

Que dicha designación, en virtud del aislamiento social obligatorio dispuesto como consecuencia de la pandemia de Coronavirus que suspendió los plazos administrativos correspondientes, se realizó en forma interina hasta tanto el Consejo Departamental se expida al respecto

Que corresponde realizar la designación ordinaria definitiva

Lo aprobado en sesión plenaria del 2 de marzo

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar en forma ordinaria al Med. Jorge Piccolini (DNI 28.823.895 – Legajo 15387), en el cargo de Ayudante A, con dedicación simple (Nº de planta 21027958), en el Area Clinica Salud de la Mujer de la carrera de Medicina.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 512/10 y su modificatoria CSU-749/12).

ARTÍCULO 3º: Incorpórese al expediente 578/22 y pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.